

CONCÓN, 12 JUL 2024

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio 2021.
4. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. D.R N°2168, contrátese en calidad de honorarios a Sebastián Nuñez Rojas.
12. D.R N°2291, rectifíquese de fecha 04 de julio 2024.

DECRETO:

1.- RECTIFÍQUESE, Decreto Registrado N°2291, de fecha 04 de julio 2024.

DONDE DICE: "Decreto Registrado N°2180".

DEBE DECIR: "Decreto Registrado N°2168"

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
FREDDY RAMÍREZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (J)
FRV/MEG/ESRC/PCA/amn
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• DIDECO
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	11 JUL 2024	